

Santiago, 6 de diciembre de 2017

Señor (a)
Silvana Pineda Sánchez
UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

Estimado (a) Silvana Pineda Sánchez

En conformidad al desarrollo del proceso de acreditación Postgrado, del programa DOCTORADO EN CIENCIAS MENCIÓN BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR APLICADA y por encargo de la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Acreditación, se adjunta documento COMUNICADO DE DECISIÓN, correspondiente a la etapa COMUNICACIÓN DECISIÓN.

Ruego a usted distribuir la comunicación a quien corresponda.

Atentamente,



Daniela Poblete
Comisión Nacional de Acreditación



06/12/17 17:40



Señor
Sergio Bravo Escobar
Rector
Universidad de La Frontera
Temuco

Estimado Rector:

Junto con saludar muy atentamente a usted, y por especial encargo del presidente de CNA Chile, señor Alfonso Muga Naredo, pongo en su conocimiento que la Comisión Nacional de Acreditación, con fecha 06 de diciembre de 2017, acordó acreditar al programa Doctorado en Ciencias mención Biología Celular y Molecular Aplicada impartido por la Universidad de La Frontera, por un período de 6 años comprendido entre el 06 de diciembre de 2017 hasta el 06 de diciembre de 2023.

El acto administrativo que contiene los fundamentos de la decisión adoptada se encuentra en redacción y será notificado formalmente a la brevedad.

Atentos saludos.

Daniela Poblete Canepa
Jefa del Departamento de Postgrado
Comisión Nacional de Acreditación